

La bibliometría forense y Los Hombres de Paco

Forensic scientometrics and Los Hombres de Paco

Nicolás Robinson-García

Robinson-García, Nicolás (2024). "La bibliometría forense y Los Hombres de Paco". *Anuario ThinkEPI*, v. 18, e18e08.

<https://doi.org/10.3145/thinkepi.2024.e18a08>

Publicado en *IweTel* el 9 de abril de 2024



Nicolás Robinson-García

<https://www.directorioexit.info/ficha1592>

<https://orcid.org/0000-0002-0585-7359>

Universidad de Granada

Unit for Computational Humanities and Social Sciences
(U-CHASS)

EC3 Research Group

Campus Cartuja, s/n

18071 Granada, España

elrobin@ugr.es

Resumen: Esta nota describe el papel emergente de la bibliometría forense en el contexto de la integridad académica. Se detalla cómo los avances tecnológicos y de infraestructura permiten una mayor replicabilidad y revisión de estudios previos, contribuyendo a identificar y verificar problemas metodológicos y casos de mala praxis. Se discute de manera crítica la tendencia de los medios y ciertos académicos a usar la bibliometría para señalar a individuos, sugiriendo en cambio un enfoque más constructivo y formal para proteger la integridad científica.

Palabras clave: Bibliometría forense; Integridad académica; Mala praxis; Cobertura mediática; Carteles de citación.

Abstract: This essay explores the emerging role of forensic bibliometrics in the context of academic integrity. It details how technological and infrastructure advances allow for greater replicability and review of previous studies, contributing to the identification and verification of methodological issues and cases of misconduct. The paper critically discusses the trend of the media and some academics to use bibliometrics to target individuals, suggesting instead a more constructive and formal approach to protect scientific integrity.

Keywords: Forensic bibliometrics; Academic integrity; Media exposure; Misconduct; Citation cartels.

No todos los días te escribe un periodista de un medio generalista para preguntarte tu opinión como experto. Así que, como no podía ser de otra manera, mi pulso se aceleró, una sonrisa de orgullo se dibujó en mi cara y rápidamente me puse a leer detenidamente el correo para ver qué quería exactamente de mí y cómo podía darle la respuesta adecuada. Pero poco dura la alegría en la casa del pobre y me encontré con algo que, por habitual en los últimos meses, no deja de ser incómodo. El motivo por el que se me contactaba era para ofrecer mi opinión sobre una supuesta conducta poco ética por parte de un investigador X al que ni conozco ni tengo el interés por conocer. Como

bibliómetra, se me contactó para analizar si los indicios circunstanciales que el periodista de turno había identificado tenían el calificativo de fraude o mala conducta académica. Rápidamente el ego se desinfló y tras soltar un suspiro de resignación, miré brevemente qué había hecho la persona de interés y que en unos pocos días sufriría el escarnio público por sus malas prácticas. Observé alguna cosa extraña en los patrones de citación y publicación, pero como dicen en las series de policías, pruebas circunstanciales, ninguna prueba incriminatoria que pudiera presentarse ante un juzgado, ni ante un comité de ética. Le indiqué al periodista de turno lo que observaba y mis reticencias a hacer ningún tipo de afirmación categórica sobre el tema.

A los pocos días salió la noticia publicada y afortunadamente no se me hizo mención. Pero sí observé cómo otros colegas sí que se atrevían sin pudor a condenar la actuación del encausado. Constatando, en lo que parece ser ya una moda, cómo la bibliometría cada vez que sale en la prensa generalista, lo hace para señalar con dedo acusador y arremeter contra una supuesta corrupción endémica que atosiga al mundo de la academia. Flaco favor se le hace a la universidad, y flaco favor a la bibliometría que adquiere fama de disciplina bronca e inquisitorial, en mi opinión.

La integridad académica y el escarnio público

El tema de la integridad y la transparencia académica es especialmente relevante en los últimos años. Los grandes avances a nivel tecnológico y de infraestructura permiten realizar estudios a un nivel de replicabilidad desconocido hace tan sólo una década. Del mismo modo, la capacidad para volver a analizar y revisar estudios publicados permite verificar problemas de carácter metodológico, casos de mala praxis (por ejemplo, con el tema de la duplicación de imágenes), errores de bulto o fraude científico. Los escándalos surgidos en las últimas décadas son muchos y notorios, y siempre cabe preguntarse si el fenómeno es reciente o si es ahora que contamos con las herramientas adecuadas que somos conscientes de su magnitud. Iniciativas como *Retraction Watch* o *Data Colada*, por mencionar algunas de estas iniciativas, son ejemplos loables de vigilancia y persecución de la mala praxis científica.

<https://retractionwatch.com>

<https://datacolada.org>

Más reciente es la aparición de las granjas de manuscritos y la compra de firmas, así como el nivel de sofisticación que los conocidos carteles de citación están alcanzando (**Christopher**, 2021; **Perez et al.**, 2019) donde la bibliometría sí que puede jugar un papel fundamental en identificar patrones anómalos que luego puedan ser investigados por especialistas en ética e integridad para dirimir el grado de anomalía observado.

Este tipo de trabajos suelen ser muy rigurosos, en algunos casos incluso publicándose en revistas científicas y siendo revisados por terceros o incluso con la intervención de comités para asegurarse que las denuncias se realizan cuando la evidencia es notoria e irrefutable. Son tareas esenciales y necesarias donde las técnicas bibliométricas pueden ser útiles en muchos casos. Algo así como una Bibliometría Forense, que anuncian de manera un poco prematura **McIntosh** y **Vitale** (2024). En este sentido, la necesidad de tener las suficientes evidencias de fraude o mala praxis son esenciales, más en el ámbito académico donde un señalamiento de este tipo, sea acertado o no, puede tener un daño irreparable en la reputación de investigadores e investigadoras.

La hora de los justicieros

El principal problema viene cuando la labor de policía recae sobre justicieros que no necesariamente siguen el mismo rigor que exigen en sus denuncias y no reparan en señalar con nombre y apellidos a los supuestos maleantes ya sea por redes sociales o a través de medios de comunica-

ción. Algo que sinceramente, resulta preocupante, ya que en muchos casos no se declaran las razones que llevan a atacar a una persona y no otra, o las evidencias que se muestran están en una zona gris donde es difícil dirimir si una falta de ética califica para ser condenatoria o no.

Quede dicho que respeto (aunque no comparto en absoluto) a los compañeros que participan de estas actividades, pero sí que me gustaría reflexionar sobre la utilidad de este tipo de acciones que señalan casos que afortunadamente son los menos en la academia, pero que acaban magnificándose en los medios y consiguiendo en muchas ocasiones, lo contrario de lo que se esperaba, minar la credibilidad de la ciencia y la universidad. En este sentido, tal vez sea mucho más beneficioso para todos adoptar la rigurosidad y tal vez la coordinación necesaria para que este tipo de labores se canalicen de manera seria y formal, colaborando o copiando modelos como los mencionados anteriormente que puedan servir para darle la vuelta al titular. En lugar de centrarse en acusar, se centre en mostrar cómo la ciencia vela por su integridad y ética, vigilando y depurando los casos de mala praxis de manera sistemática y coherente.

En lugar de centrarse en acusar, el titular debería mostrar cómo la ciencia vela por su integridad y ética, vigilando y depurando los casos de mala praxis de manera sistemática y coherente

Referencias

Christopher, Jana (2021). "The raw truth about paper mills". *Febs letters*, v. 595, n. 13, pp. 1751-1757.

<https://doi.org/10.1002/1873-3468.14143>

McIntosh, Leslie D.; Vitale, Cynthia-Hudson (2024). *Forensic Scientometrics - An emerging discipline to protect the scholarly record*.

<http://arxiv.org/abs/2404.00478>

Perez, Oren; Bar-Ilan, Judit; Cohen, Reuver; Schreiber, Nir (2019). "The network of law reviews: Citation cartels, scientific communities, and journal rankings". *Modern law review*, v. 82, n. 2, pp. 240-268.

<https://doi.org/10.1111/1468-2230.12405>